



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00319457- -UNC-ME#FCE

16ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de autoridades de la carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, efectuada por la señora Decana de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que la mencionada Carrera de Posgrado se dicta en la Escuela de Graduados de esta Facultad;
Que la propuesta se efectúa conforme lo establece el Reglamento de Funcionamiento de la carrera referenciada, aprobado por Ordenanza HCD N° 544 (y modificatorias);
Que cuenta con el acuerdo de la Dirección de la Escuela de Graduados y con despacho favorable de la comisión de Enseñanza, reunida de manera presencial el día 24 de octubre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Designar a las siguientes autoridades de la carrera de Especialización en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, a partir de 01 de noviembre de 2022 y por el término de tres años, de acuerdo a la establecido por la Ordenanza HCD N° 544 (y modificatorias):

Director de Carrera: Dr. Carlos Alberto Toselli

Coordinadora Académica: Dra. Trinidad Bergamasco

Comité Académico:

Dra. Trinidad Bergamasco
Dr. Marcelo José Salomón
Mgtr. Silvia Liliana Díaz

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL
VEINTIDÓS**

